Ciclo Formativo de Grado Medio:

**ESTÉTICA Y BELLEZA Curso 2026-2027**

FAMILIA: IMAGEN PERSONAL

Programación didáctica del Módulo **SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO**

**(Código 1708)**




PROFESORA: Mª Paz Corrales Asensio

**1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU**

**TEMPORALIZACIÓN**

Se detalla en el siguiente cuadro la correlación de las unidades de trabajo con los “Resultados de Aprendizaje” aplicables, así como una estimación de la duración en sesiones de cada unidad.

| Trimestre | U.T. | Título de la unidad | Número sesiones | Resultados de aprendizaje | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | RA1 | RA2 | RA3 | RA4 | RA5 | RA6 |
| 1 | 1 | Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y desarrollo sostenible | 5 | X | | | | | |
| | 2 | Retos ambientales y sociales contemplados por la Agenda 2030 | 5 | | X | | | | |
| 2 | 3 | Los ODS en el sector de estética | 5 | | | X | | | |
| | 4 | Economía verde circular. | 5 | | | | X | | |
| 3 | 5 | Actividades sostenibles | 5 | | | | | X | |
| | 6 | Plan de sostenibilidad | 5 | | | | | | X |

**DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y FECHAS DE EVALUACIÓN**

La temporalización se ajusta a las fechas organizativas comunicadas por el centro: primera evaluación hasta el 2 de diciembre de 2026; segunda evaluación hasta el 17 de marzo de 2027; tercera evaluación hasta el 27 de mayo de 2027. La formación en empresa u organismo equiparado se desarrollará del 1 al 23 de febrero de 2027, ambos inclusive.

Primera evaluación: desarrollo y evaluación de la UT1 (RA1) y la UT2 (RA2). Las evidencias calificables se recogerán antes del 2 de diciembre.

Segunda evaluación: desarrollo de la UT3 (RA3) antes del período de formación en empresa; interrupción de las sesiones lectivas del módulo entre el 1 y el 23 de febrero de 2027; y desarrollo de la primera parte de la UT4 (RA4) tras la reincorporación al centro. Ningún resultado de aprendizaje ni criterio de evaluación de este módulo se desarrolla o evalúa en la empresa. Las evidencias de la

evaluación se cerrarán antes del 17 de marzo.

Tercera evaluación: finalización de la UT4 (RA4) y desarrollo completo de la UT5 (RA5) y la UT6 (RA6), con cierre de evidencias antes del 27 de mayo. Todas las actividades evaluables y evidencias de los RA4, RA5 y RA6 se obtendrán en el centro educativo.

La concreción curricular y el plan de formación del centro establecen que ningún resultado de aprendizaje ni criterio de evaluación del módulo 1708 se desarrolla en la empresa. En consecuencia, la evaluación y calificación del módulo se realizan íntegramente a partir de evidencias obtenidas en el centro educativo.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS 30 SESIONES**

Distribución por evaluaciones: 10 sesiones en la primera evaluación, 7 sesiones en la segunda y 13 sesiones en la tercera. Total: 30 sesiones. La menor carga de aula de la segunda evaluación responde al período de formación en empresa del 1 al 23 de febrero de 2027.

La distribución se ajustará al calendario lectivo efectivo. El período de formación en empresa del 1 al 23 de febrero de 2027 reduce la disponibilidad de sesiones presenciales durante la segunda evaluación, pero no incorpora resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, actividades calificables ni horas de este módulo en la empresa.

| Evaluación | Unidades / actuaciones | RA | Sesiones |
|---|---|---|---|
| 1.ª | UT1 | RA1 | 5 |
| 1.ª | UT2 | RA2 | 5 |
| 2.ª | UT3 | RA3 | 5 |
| 2.ª | UT4, primera parte | RA4 | 2 |
| 3.ª | UT4, segunda parte | RA4 | 3 |
| 3.ª | UT5 | RA5 | 5 |
| 3.ª | UT6 | RA6 | 5 |

## 2. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (UT)

La clasificación de los contenidos en las unidades didácticas descritas a continuación tiene una interpretación flexible. Sujeto a las particularidades de aprendizaje del alumnado y el desarrollo de actividades transversales (engloban más de una unidad didáctica) o de aquellas actividades que se realizan fuera de la temporalización programada por motivos de fuerza mayor.

En las siguientes tablas aparece la ponderación de cada RA, siendo la de cada CE equitativa dentro de cada resultado de aprendizaje en el que se enmarca. Cabe destacar que, si algún RA no pudiera trabajarse por cualquier circunstancia, se reajustarán los porcentajes del resto al 100 %. La indicación

«Mínimo» identifica criterios esenciales que deben generar evidencia suficiente, pero no establece por sí sola una nota de corte autónoma ni impide la aplicación de la ponderación prevista.

<table>
<tr><td colspan="2">Trimestre 1</td><td colspan="2" rowspan="2">Aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y desarrollo sostenible</td></tr>
<tr><td colspan="2">UT 1</td></tr>
<tr><td colspan="4">Resultados de aprendizaje del currículo</td></tr>
<tr><td colspan="4">RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Criterio de evaluación</td><td colspan="2">Ponderación en el módulo</td></tr>
<tr><td rowspan="6">RA1</td><td colspan="2">a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.</td><td rowspan="6">15%</td></tr>
<tr><td colspan="2">b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.</td></tr>
<tr><td colspan="2">c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.</td></tr>
<tr><td colspan="2">d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.</td></tr>
<tr><td colspan="2">e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.</td></tr>
</table>

| | | |
|---|---|---|
| | f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad. | |

❖ **Contenidos**

1) La sostenibilidad.

2) Los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

3) El desarrollo sostenible y los marcos internacionales.

| **Trimestre 1** | **Retos ambientales y sociales contemplados por la Agenda 2030** | |
|---|---|---|
| **UT 2** | | |
| **Resultados de aprendizaje del currículo** | | |
| **RA 2.** Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. | | |
| **Criterio de evaluación** | | **Ponderación en el módulo** |
| | a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales. | |
| | b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica. | |
| | c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos. | |

| | | |
|---|---|---|
| **RA 2** | d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. | 20% |
| | e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales. | |

❖ **Contenidos**

1) Los retos ambientales y sociales.

2) Los impactos sobre las personas y los sectores productivos.

| | | |
|---|---|---|
| **Trimestre 2** | **Los ODS en el sector de la estética** | |
| **UT 3** | | |
| **Resultados de aprendizaje del currículo** | | |
| **RA3**. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. | | |
| **Criterio de evaluación** | | **Ponderación en el módulo** |
| **RA3** | **a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.** | **15%** |
| | b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS. | |
| | c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal. | |

❖ **Contenidos**

1) Los ODS de la actividad profesional.

2) Ventajas y desventajas de los ODS.

3) Los retos ambientales y sociales.

| **Trimestre 2** | | **Economía verde circular** |
|---|---|---|
| **UT 4** | | |
| **Resultados de aprendizaje del currículo** | | |
| **RA4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.** | | |
| **Criterio de evaluación** | | **Ponderación en el módulo** |
| **RA4** | a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual. | 20% |
| | b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular. | |
| | c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción. | |
| | d) Se han aplicado principios de ecodiseño. | |
| | e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto. | |
| | f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados. | |

❖ **Contenidos**

1) El ciclo de vida del producto y la economía lineal.

2) La economía verde y circular.

3) Procesos sostenibles: la producción limpia.

4) Productos sostenibles: el ecodiseño.

<table>
<tr><td colspan="2">Trimestre 3</td><td rowspan="2">Actividades sostenibles</td></tr>
<tr><td colspan="2">UT 5</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultados de aprendizaje del currículo</td></tr>
<tr><td colspan="3">RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Criterio de evaluación</td><td>Ponderación en el módulo</td></tr>
<tr><td rowspan="9">RA5</td><td>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</td><td rowspan="9">15%</td></tr>
<tr><td>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</td></tr>
<tr><td>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</td></tr>
<tr><td>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</td></tr>
<tr><td>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</td></tr>
<tr><td>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</td></tr>
<tr><td>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</td></tr>
<tr><td>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</td></tr>
<tr><td>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</td></tr>
</table>

❖ **Contenidos**

• Normativa e instrucciones ambientales aplicables a la actividad profesional.

• Buenas prácticas ambientales, compras responsables y aplicación de estrategias sostenibles.

• Prevención, separación y gestión de residuos, envases, consumibles y productos desechables.

• Uso responsable, dosificación y almacenamiento de cosméticos y materiales.

• Consumo eficiente de agua y energía en cabina y zonas de trabajo.

• Evaluación del impacto ambiental de las actividades de estética y belleza.

1) Los medidores de la sostenibilidad: organismos, consultorías y agencias.

<table>
<tr><td colspan="2">Trimestre 3</td><td rowspan="2">Plan de sostenibilidad</td></tr>
<tr><td colspan="2">UT 6</td></tr>
<tr><td colspan="3">Resultados de aprendizaje del currículo</td></tr>
<tr><td colspan="3">RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Criterio de evaluación</td><td>Ponderación en el módulo</td></tr>
<tr><td rowspan="5">RA 6</td><td>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</td><td rowspan="5">15%</td></tr>
<tr><td>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</td></tr>
<tr><td>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</td></tr>
<tr><td>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</td></tr>
<tr><td>e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.</td></tr>
</table>

❖ **Contenidos**

1) La información no financiera de las organizaciones.

2) El plan de sostenibilidad.

3) Las memorias de sostenibilidad y los informes de impacto ambiental.

## 3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación persigue la valoración del aprendizaje del alumnado dirigido a la adquisición de las competencias del ciclo formativo. El tipo y grado de aprendizaje que se espera supere el alumnado en este módulo, se obtendrá atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje y por tanto de los criterios de evaluación asociados al módulo.

La evaluación se llevará a cabo en diferentes momentos durante el curso:

- Inicial: al inicio del curso escolar y al principio de cada unidad de trabajo, se realizarán actividades que proporcionarán información sobre los conocimientos previos y determinarán el nivel de partida, de esta forma se ajustarán la actuación a las necesidades e intereses del alumnado.

- Continua: donde se realiza el seguimiento del alumnado en la actividad. Esta evaluación permite conocer cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje y detectar posibles necesidades para reconducir dicho proceso adoptando las medidas pertinentes.

- Final: con todos los datos recopilados a lo largo del curso, se determina en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos el grado de consecución de los contenidos, a partir de toda la información obtenida.

### 3.1. Procedimientos, herramientas e instrumentos de evaluación

- Actividades/tareas/ejercicios diarios de clase: su fin es valorar el avance de los alumnos a través de tareas diarias (listas de control, escalas de observación, etc).

- Trabajo/Informes: su objetivo es valorar el avance global del alumnado (listas de control, escalas de observación, etc).

- Pruebas orales (cuestionarios, debates, etc): se emplearán principalmente en la evaluación inicial del alumno, al inicio del curso y de las unidades de trabajo. No calificables.

Las Actividades/tareas/ejercicios y Trabajos, deberán ser elaborados respetando las indicaciones de la profesora (expuestas de forma oral y/o escrita por la profesora), y se deberá respetar tanto fecha como

canal de entrega. En líneas generales, en ellos se valorará la planificación, ejecución, exactitud y uso de vocabulario técnico.

El tipo de instrumento de evaluación empleado en cada criterio de evaluación irá

variando en función del criterio de la profesora y características del criterio en aquellas situaciones que se vea necesario.

Para poder llevar a cabo una adecuada evaluación se hace imprescindible la asistencia del alumnado de forma continuada al aula. Las reiteradas faltas de asistencia por parte de los estudiantes impiden la aplicación de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, por lo que deberán aplicarse los procedimientos previstos en la concreción curricular para obtener evidencias suficientes, sin asociar automáticamente la ausencia a una calificación negativa.

| **Procedimiento de evaluación** | **Instrumento de evaluación** |
|---|---|
| Exposiciones orales | Rúbrica |
| Actividades diarias | Lista de control |
| Resolución de supuestos prácticos | Rúbrica |
| Trabajos o proyectos individuales o en grupo | Rúbrica |

**MATRIZ DE TRAZABILIDAD DE LA EVALUACIÓN**

Cada criterio de evaluación se comprobará mediante una o varias evidencias vinculadas a una actividad concreta. Las rúbricas, listas de control y escalas de valoración incluirán indicadores observables y niveles de desempeño. La calificación de cada RA resultará de la agregación ponderada de sus criterios; la calificación final resultará de la media ponderada de los RA.

| RA | UT | Evidencia principal | Procedimiento | Instrumento | Momento | Peso RA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RA1 | UT1 | Análisis ASG de una organización del sector | Análisis documental y producción escrita | Rúbrica y lista de control | 1.ª evaluación | 15 % |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| RA2 | UT2 | Estudio de retos e impactos en estética y belleza | Resolución de caso y exposición | Rúbrica | 1.ª evaluación | 20 % |
| RA3 | UT3 | Mapa ODS-riesgos-oportunidades del sector | Proyecto breve individual o cooperativo | Rúbrica | 2.ª evaluación | 15 % |
| RA4 | UT4 | Rediseño circular de un producto o servicio | Supuesto práctico y memoria | Rúbrica | 2.ª-3.ª evaluación | 20 % |
| RA5 | UT5 | Auditoría de prácticas sostenibles en cabina | Observación, lista de comprobación e informe | Lista de control y rúbrica | 3.ª evaluación | 15 % |
| RA6 | UT6 | Plan de sostenibilidad para una empresa del sector | Proyecto e informe final | Rúbrica analítica | 3.ª evaluación | 15 % |

## 4. CALIFICACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

Los criterios de calificación son el procedimiento utilizado para obtener la calificación del alumnado al final de modo trimestral o al finalizar el curso. Para la evaluación de los criterios de aprendizaje y criterios de evaluación, se ha tenido en cuenta un porcentaje según se detallado en el apartado 5.

En esta evaluación se asignará a cada criterio de evaluación uno o varios instrumentos de evaluación, de forma, que las calificaciones se basarán en el desarrollo de actividades, tareas, exposiciones orales y/o proyectos.

En el caso de que uno, o varios criterios de evaluación, no pueda ser evaluados, su ponderación se redistribuirá proporcionalmente entre los demás criterios evaluables del mismo resultado de aprendizaje, dejando constancia de la causa, de la modificación y de la información facilitada al alumnado.

La realización de actividades/tareas/ejercicios y trabajo/informes en RA, queda condicionada a las particularidades de los mismos y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y criterio de la profesora que

adaptará a las particularidades del alumnado o diferentes situaciones que puedan surgir.

Para superar el módulo será necesaria una calificación final ponderada igual o superior a 5. No se exigirá una calificación mínima independiente en cada resultado de aprendizaje, salvo que dicho requisito esté establecido expresamente en la concreción curricular del centro.

La calificación final del módulo será la media ponderada de los resultados de aprendizaje, aplicando los porcentajes RA1 15 %, RA2 20 %, RA3 15 %, RA4 20 %, RA5 15 % y RA6 15 %.

Las calificaciones de este módulo profesional se hacen en escala numérica del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a un valor de 5 y negativas las inferiores a este valor.

La recuperación se referirá exclusivamente a los resultados de aprendizaje y criterios no superados. El programa individualizado identificará las evidencias pendientes, las actividades de refuerzo, los instrumentos que se aplicarán, las fechas de entrega o realización y los criterios de calificación. Se conservarán las calificaciones positivas obtenidas. En los aprendizajes compartidos con la empresa, la recuperación se organizará de acuerdo con el plan de formación y la concreción curricular.

**4.1. Procedimiento para la recuperación de los aprendizajes no superados**

Para aquellos alumnos que no hayan superado la primera y segunda evaluación parcial, o la primera evaluación final y, por tanto, tengan una calificación negativa en esta última, tendrán un programa de recuperación del módulo.

Programa de recuperación del módulo profesional no superado en la primera evaluación final

La profesora elaborará un plan de recuperación individualizado para aquellos/as alumnos/as que no superen el módulo profesional en la primera evaluación final basada en contenidos mínimos asociados a criterios de evaluación.

Este plan de recuperación tiene como objetivo facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios no superados. La calificación de la recuperación se obtendrá aplicando la ponderación de los resultados de aprendizaje y criterios pendientes establecida en esta programación. Los instrumentos se seleccionarán según la naturaleza de cada criterio y se conservarán las calificaciones positivas ya obtenidas.

de los RA no superados, y en él, se asignará a cada criterio de evaluación uno o varios instrumentos de evaluación, de forma, que:

En el caso de que uno o varios criterios de evaluación, no pueda ser evaluados, su ponderación se redistribuirá proporcionalmente entre los demás criterios evaluables del mismo resultado de aprendizaje, dejando constancia de la causa, de la modificación y de la información facilitada al alumnado.

La realización de actividades/tareas/ejercicios y trabajo/informes en RA, queda condicionada a las particularidades de los mismos y del proceso de enseñanza-aprendizaje, y criterio de la profesora.

La calificación final del módulo será la media ponderada de los resultados de aprendizaje, aplicando los porcentajes RA1 15 %, RA2 20 %, RA3 15 %, RA4 20 %, RA5 15 % y RA6 15 %.